República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Manizales ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA YOLANDA GALEANO GONZÁLEZ Cédula 0000 (Madre), DIEGO ORTIZ Cédula 16079510 (Padre) de DIANA VERONICA ORTIZ GALEANO NUIP 1054551477, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 20 No 24 46 Edificio Inurbe 4to piso para ser notificados del contenido del Auto 3946 proferido el día 25/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173114467

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/12/2021

Desfijar el: 16/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

OLIVIA HENAO CASTRILLON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Manizales